



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

CÓDIGO: DSU-CP-1030
FECHA : 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 1 de 1

Villanueva, Casanare, 01 de Septiembre del 2026.

Doctor(a)

LUIS OVELIO LUGO PIRAVAN

SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARIA GENERAL

Alcaldía de Villanueva Casanare

01-sept-2026

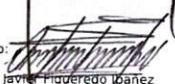
ASUNTO: Designación de Supervisión CONTRATO DE COMPRA No. 0337 de 2026-09-01.

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias, me permito **DESIGNAR** la supervisión del **CONTRATO DE COMPRA No. 0337 de 2026-09-01**, suscrito con **FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ**, identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 91002920 de SABANA DE TORRES** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFIMÁTICOS Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE"**, el cual tiene una duración de **20 DIAS**, **CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**

La labor de Supervisión debe contemplar el seguimiento, vigilancia y control del contrato, para lo cual deberá dejar constancia escrita del cumplimiento y cualquier alteración de las condiciones especiales pactadas en la ejecución del contrato, hacer los respectivos registros y anotaciones del seguimiento al mismo, velar que el contratista cumpla con las obligaciones de sistema general de seguridad social, según la base de ingreso de cotización que corresponda conforme la ley.

Atentamente,


HECTOR FERNANDO VIZCAINO CAGUEÑO
Alcalde Municipal

Revisó: 
Oscar Javier Figueredo Jañez
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: 
DIANA MARILIN GARCÍA MARTÍN
TÉCNICO ADMINISTRATIVO